

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77311130616**

**SALCOBRAND S.A
76.031.071-9
AVDA. APOQUINDO #3721 LAS CONDES, SANTIAGO
FARMACIAS, GRANDES TIENDAS, PUBLICIDAD, ASESORIAS E
INVERSIONES**

**AUTORIZACION PARA EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE
BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS.**

PROVIDENCIA, 05/12/2011

RES. EX. N° 77311005762 /

VISTOS: La solicitud de fecha 25-11-2011 presentada por el contribuyente ya indicado, por la que pide la referida autorización.

CONSIDERANDO: 1.- Que la solicitud recae en la(s) siguiente(s) máquina(s) registradora(s) que funcionará(n) en AV. MANQUEHUE NORTE N°330 , comuna LAS CONDES.

RES.EX. N°1717 DEL 03-10-2008, DEL S.I.I. AUTORIZA EL USO DE LAS MAQUINAS.

MARCA	MODELO	SERIE	CAJA	NºFISCAL
IBM-4800	743	41-KGPC5	04	219364

2.- Que en estas circunstancias, se estima procedente acoger la solicitud, siempre que se cumplan integralmente los requisitos generales para el uso de máquinas registradoras indicados en el(la)(los)(las) RES. EX. antes citado(a)(s).

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6º, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la resolución 2042 de 31 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

Autorízase para emitir vales en reemplazo de boletas , por medio de la(s) máquina(s) registradora(s) indicada(s) en el considerando 1º.

El incumplimiento de los requisitos a que se refiere el considerando 2º, al igual que el empleo de cualquier procedimiento destinado a desvirtuar el uso de la(s) citada(s) máquina(s) registradora(s) o adulterar los resultados que ella(s) produce(n), provocará la pérdida de esta franquicia, además de las sanciones pertinentes. Asimismo, en el frontis de cada máquina deberá adherirse la etiqueta autoadhesiva entregada por el Servicio, para información del público acerca de la autorización del uso de éstas.

Esta resolución quedará sin efecto automáticamente cuando, en forma copulativa:

Devuelva la presente resolución (en caso de derogación total) o fotocopia de la misma (en caso de derogación parcial), junto con las etiquetas autoadhesivas respectivas proporcionadas por el Servicio.

Funcionario competente proceda al desollado de la(s) máquina(s) registradora(s) correspondiente(s), dejando constancia de ello en Libro de Ventas Diarias.

No se podrá tener en el establecimiento otras máquinas registradoras que no estén autorizadas por resolución del Servicio de Impuestos Internos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE


ANA MARIA MARIN FUENTES
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA



Distribución

-DEPTO.PLATAFORMA XV D.R.M.S.ORIENTE

-CONTRIBUYENTE.

-DIRECCIÓN REGIONAL SANTIAGO ORIENTE - FUNCIONARIO ENCARGADO DEL SELLADO (Se adjunta adhesivo).

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77311128414**

**ORD. N° 77311019414
ANT. Presentación formulario 3700
MAT. Remite antecedentes de contribuyente
que indica.-**

PROVIDENCIA, 28/11/2011

**DE: JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
PARA: SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.-**

Adjunto remito a Ud., presentación de formulario 3700, Solicitud e Inscripción en el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales o Actualización de Información, efectuadas por el señor Carlos Buen Abad Veáquez, Rut N° 21.194.940-6, con domicilio en calle Lo Matta N° 1554, Comuna de Vitacura, como apoderado y representante de la Institución Financiera FIRSTCITY COMMERCIAL CORPORACION, constituida con fecha 21/07/1995, con domicilio en Texas (US), calle Imperial Drive N° 6.400, Waco, Texas (US).-
Se Adjunta:

- Resolución N° Ex. 5378 de fecha 24/06/2009
- Protocolización Poder Especial, repertorio N° 19.871, Notaria Raúl Iván Perry Pefaur.
- Escritura, debidamente visada, de otorgación de poderes.
- Delegación de Poderes, notaria Raúl Iván Perry Pefaur.

Saluda a Ud.,



**ANA MARIA MARIN FUENTES
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA**



ammf/mrc/mzy

Distribución

- Subdirección de Fiscalización
- Jefe Departamento Plataforma de Atención y Asistencia
- Archivo.